



Regulador y Supervisor Financiero de Chile

Cuenta Pública 2023

Abril 2024

Cuenta Pública
2023

AGENDA

- Mandato y funcionamiento de la Comisión
- Gestión 2023
- Cumplimiento del mandato
 - Regulación
 - Supervisión
 - Sanción
 - Divulgación de información y educación financiera
- Desafíos
- Reflexiones finales

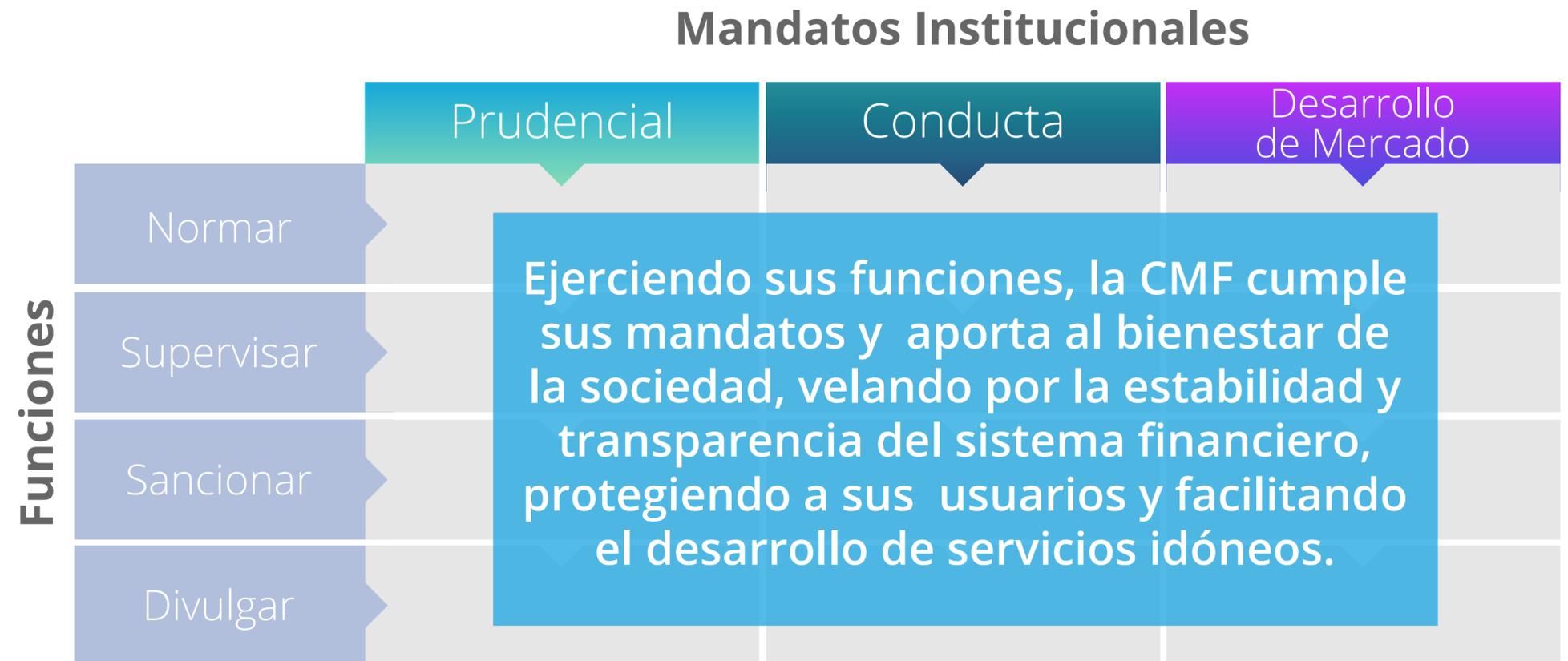
Cuenta Pública
2023

AGENDA

- Mandato y funcionamiento de la Comisión
- Gestión 2023
- Cumplimiento del mandato
 - Regulación
 - Supervisión
 - Sanción
 - Divulgación de información y educación financiera
- Desafíos
- Reflexiones finales

Mandato y funcionamiento de la Comisión ESTABILIDAD, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN

Creada por la Ley N° 21.000, la Comisión para el Mercado Financiero inició sus funciones el 14 de diciembre de 2017, consolidando los más de 90 años de historia de sus predecesores.

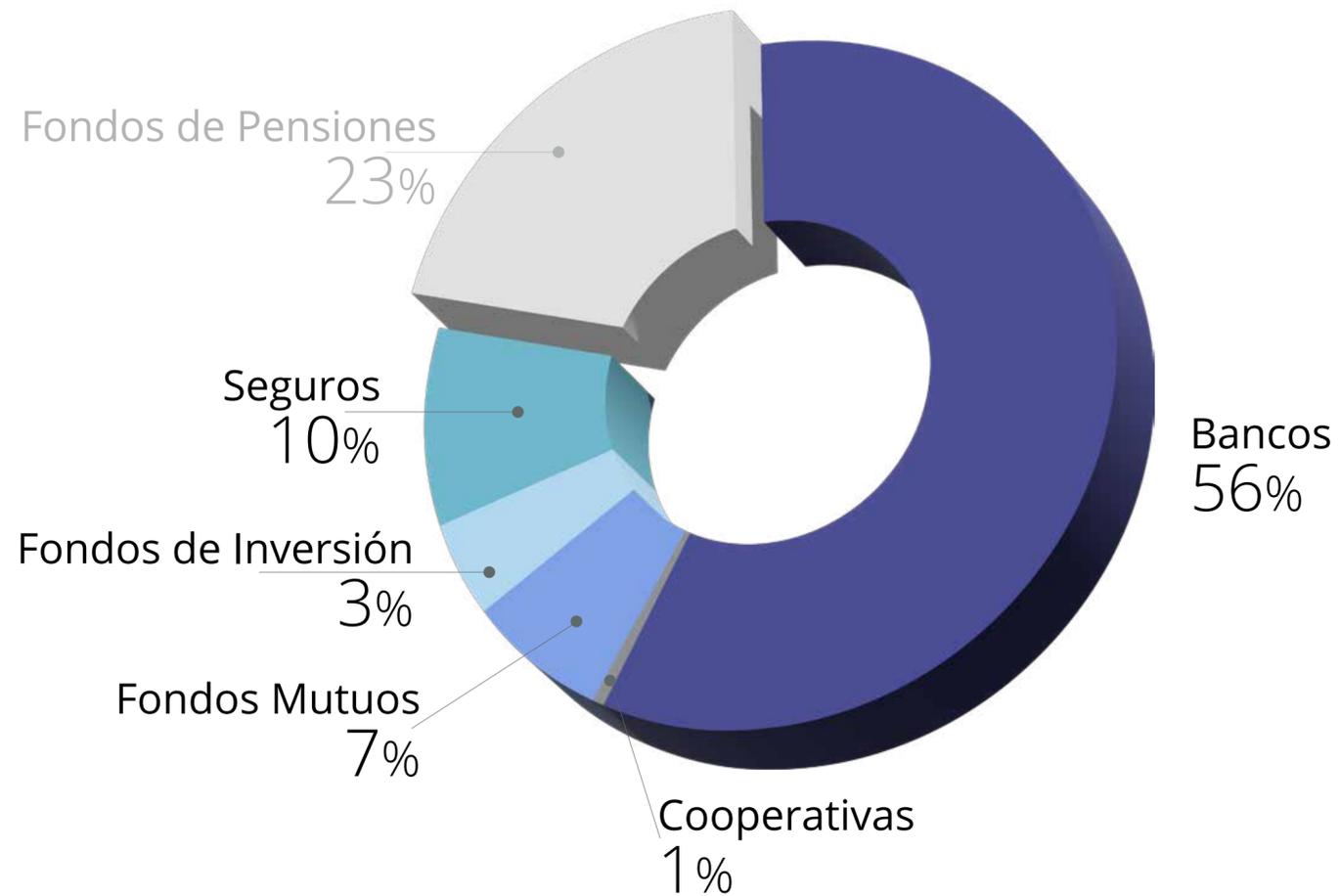


Mandato y funcionamiento de la Comisión

PERÍMETRO DE REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN

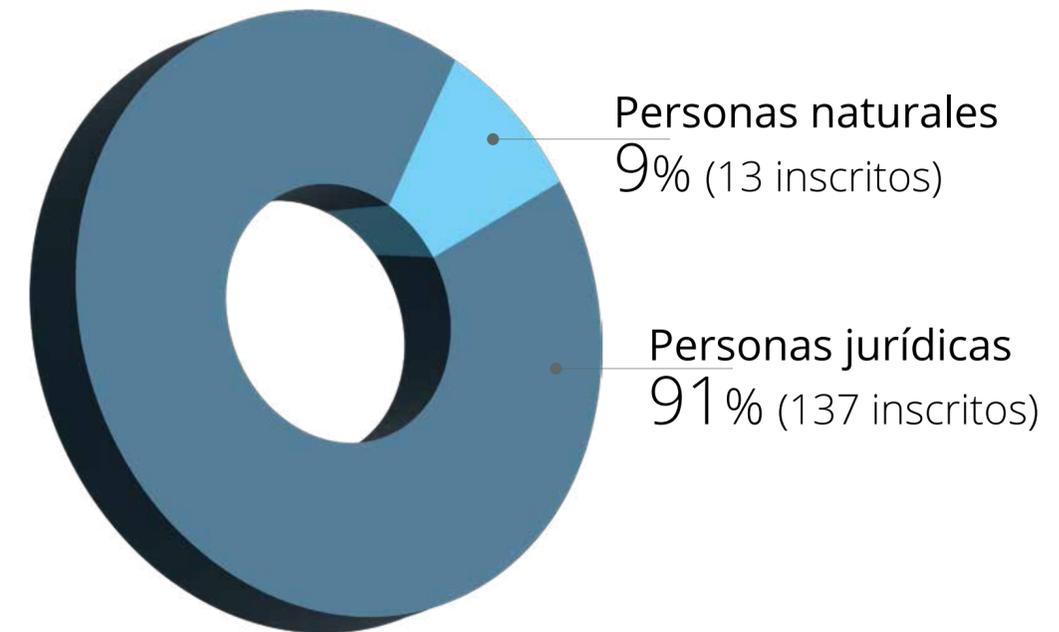
La Comisión fiscaliza a más de 7 mil entidades, que administran el 77% de los activos del mercado financiero del país, equivalentes a 642 mil millones de dólares o a 2 veces el PIB de 2023.

Principales activos del sistema financiero



En el marco de la Ley Fintec, durante el año se traspasó la inscripción de los Asesores de Inversión al Registro de Prestadores de Servicios Financieros (RPSF).

Asesores de Inversión en RPSF



Beltrán de Ramón Acevedo
Comisionado

Bernardita Piedrabuena Keymer
Vicepresidenta

Augusto Iglesias Palau
Comisionado

Solange Berstein Jáuregui
Presidenta

Catherine Tornel León
Comisionada

Mandato y funcionamiento de la Comisión GOBIERNO COLEGIADO

La dirección superior de la Comisión está a cargo de un cuerpo colegiado, denominado Consejo, e integrado por cinco comisionados. El Consejo es autónomo e independiente y la ley fija los procedimientos de designación y remoción.

Mandato y funcionamiento de la Comisión

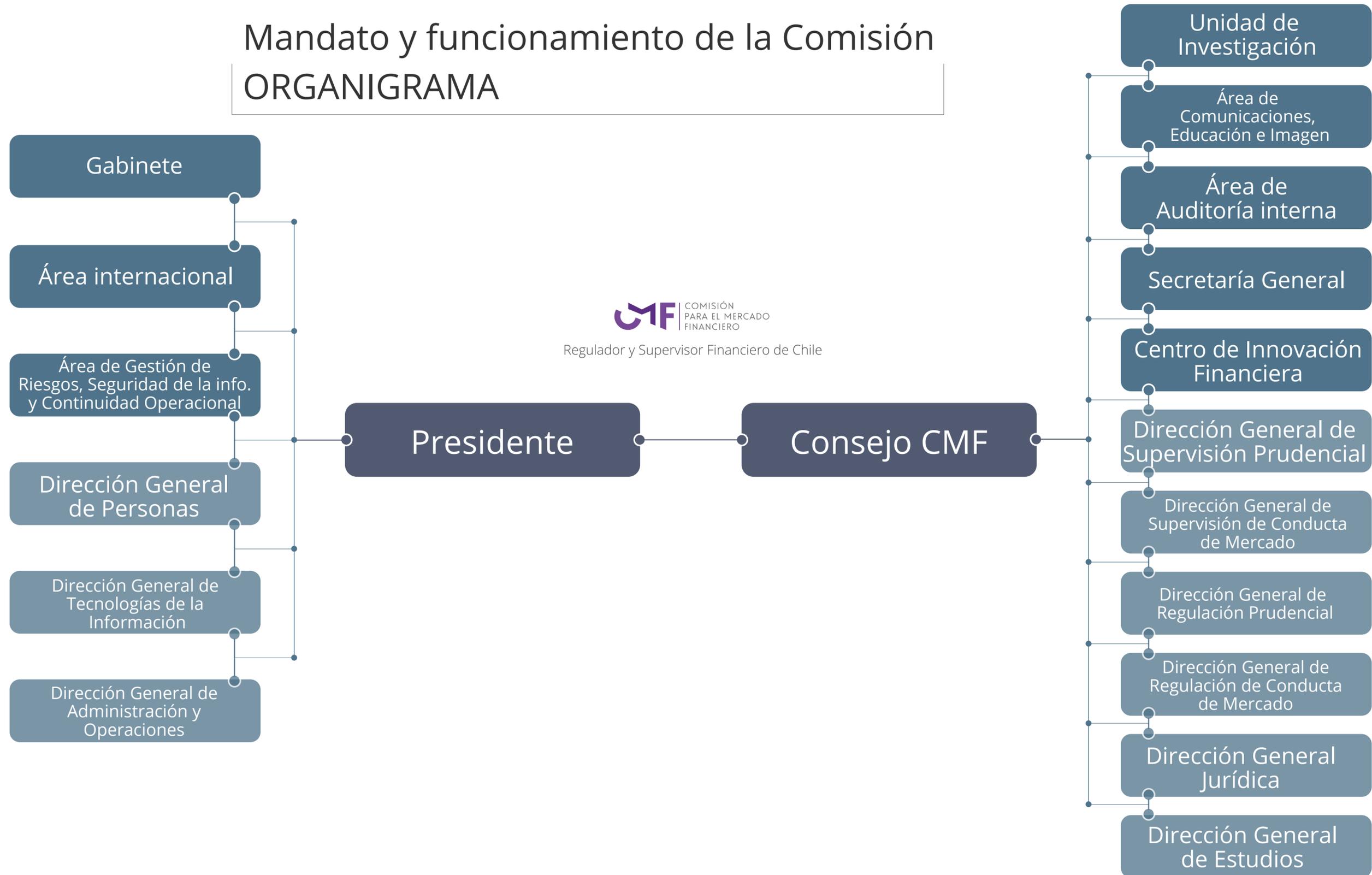
OBJETIVO ESTRATÉGICOS Y DESAFÍOS FUTUROS

La planificación estratégica 2023-2026 definió 8 objetivos estratégicos.



Mandato y funcionamiento de la Comisión

ORGANIGRAMA



Mandato y funcionamiento de la Comisión

PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO GENERAL



Cuenta Pública
2023

AGENDA

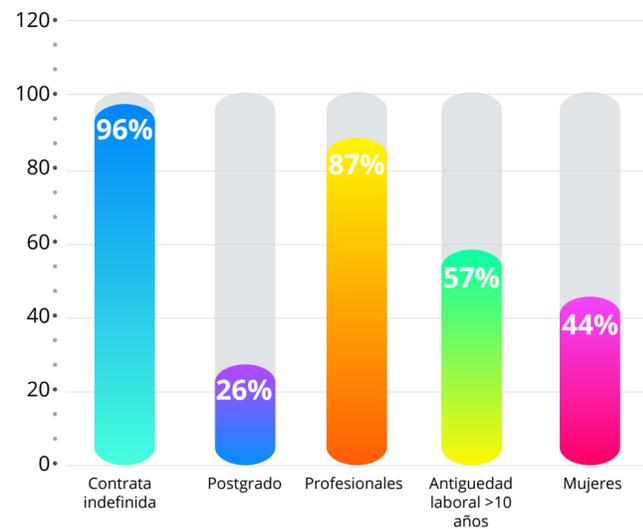
- Mandato y funcionamiento de la Comisión
- **Gestión 2023**
- Cumplimiento del mandato
 - Regulación
 - Supervisión
 - Sanción
 - Divulgación de información y educación financiera
- Desafíos
- Reflexiones finales

Gestión 2023 DESARROLLO DE PERSONAS

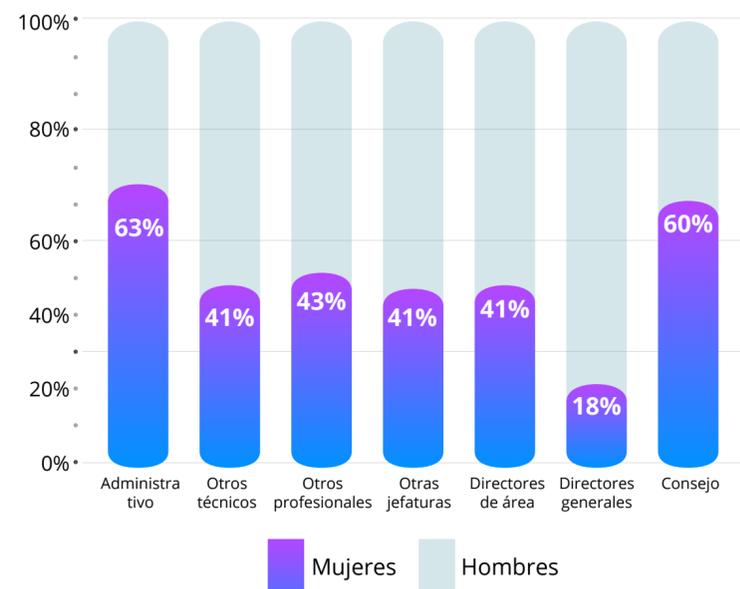
Las personas que trabajan en la Comisión constituyen el principal activo de la entidad. Destaca la experiencia, calificación, y los avances en materia de equidad de género.



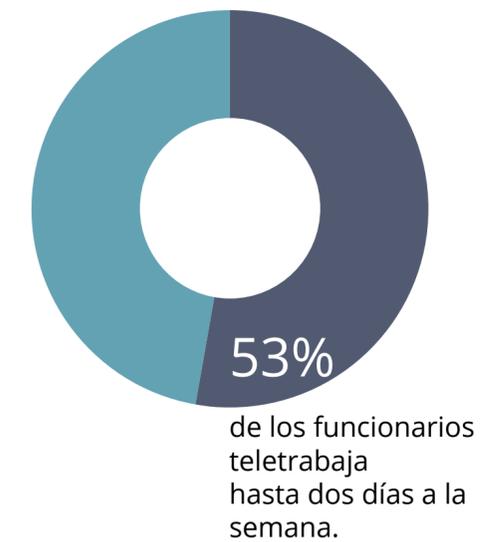
Dotación de funcionarios



Género y categorías funcionales



Trabajo híbrido



Capacitación

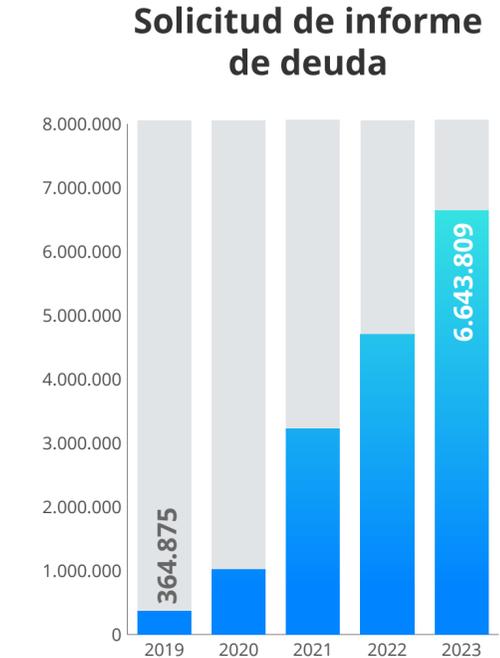
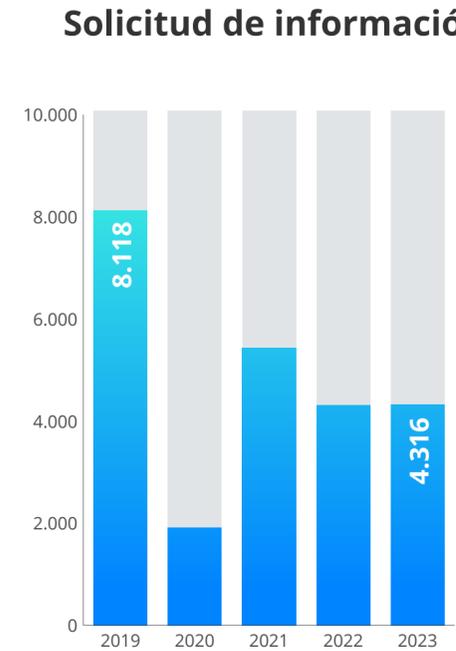
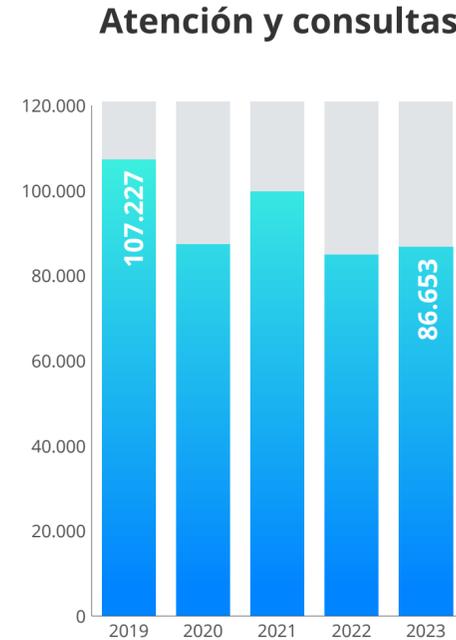
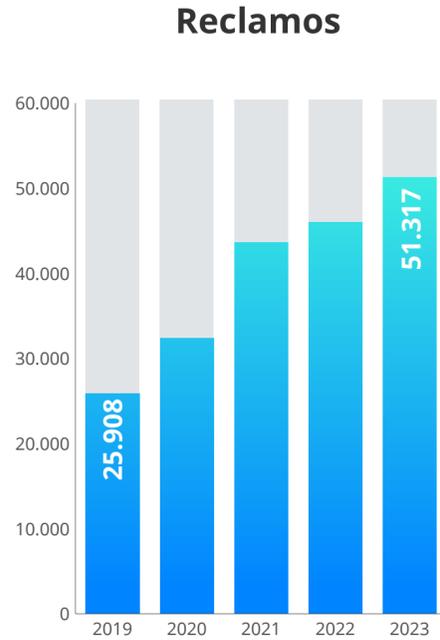
	Nacional	Internacional
Actividades	125	54
Personas	700	380
Horas	19.842	1.030
Mujeres	43%	

Gestión 2023

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

La Comisión tiene a disposición de la ciudadanía una amplia oferta de canales de atención, tanto presenciales como remotos.

A ellos se suma la red de ChileAtiende a lo largo de Chile, donde también es posible recibir información e ingresar consultas y reclamos.



Canales físicos

- Plataforma Presencial de Atención Ciudadana
- Biblioteca
- Oficina de partes
- ChileAtiende
- Oficinas regionales de SERNAC para el ingreso de reclamos



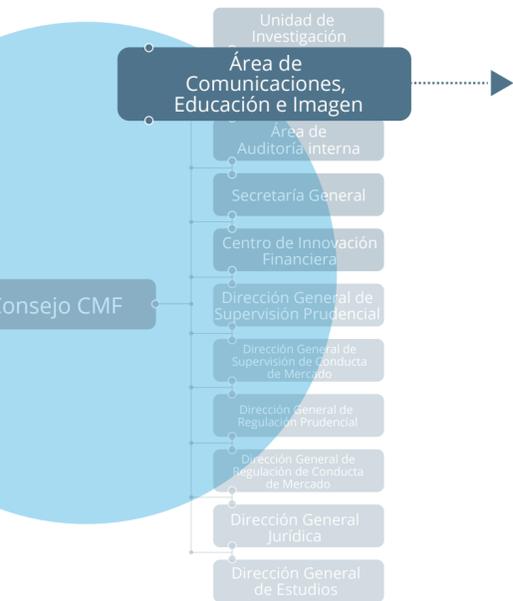
Canales remotos

- Teléfono
- Videollamadas (Zoom)
- Atención en línea
- Plataforma atención web
- Redes sociales

Gestión 2023

COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN NACIONAL

La Comisión participó en distintas instancias de coordinación y cooperación nacional.



20



Presentaciones al Congreso Nacional

3



Participación técnica en proyectos que se despacharon a ley

- Ley de Resiliencia del Sistema Financiero
- Ley Marco de Ciberseguridad
- Ley para combatir el sobreendeudamiento y perfecciona la ley de fraude

Principales instancias de cooperación nacional

- Consejo de Estabilidad Financiera
- Comisión Asesora para la Inclusión Financiera
- Alianza anticorrupción (UNCAC)
- Consejo Asesor para el Control del Crimen Organizado
- Mesa Pública-Privada de Finanzas Verdes
- Subcomisión de Estadísticas de Género del INE
- Comité Consultivo de Taxonomía
- Consejo Sectorial Financiero INACAP

Nuestra institución participa activamente en distintos organismos internacionales integrados por las naciones que lideran la regulación y supervisión financiera a nivel global.

La CMF ha suscrito Memorándums de Entendimiento con más de 35 jurisdicciones.



Mediante estas actividades, se favorece la supervisión transfronteriza, la capacitación del personal, la asistencia técnica y la adopción de mejores prácticas en su ámbito de competencia.

Valores



IOSCO
Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores

Seguros



IAIS ASSAL

Bancos



BCBS
ASBA

Otros



GAFILAT
FSB FINANCIAL STABILITY BOARD
NGFS Central Banks and Supervisors Network for Greening the Financial System
ISSB GLOBAL SUSTAINABILITY STANDARDS
INFE INTERNATIONAL NETWORK FINANCIAL EDUCATION
OECD

Gestión 2023

GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CUMPLIMIENTO DE METAS DE EFICIENCIA

La gestión presupuestaria se caracterizó por exigencias importantes en materia de austeridad y eficiencia (alta ejecución).

En 2023 culminó la integración presupuestaria de la Comisión.

Por tercer año las metas de eficiencia institucional (MEI) fueron aprobadas en un 100%, sin observaciones por parte de la Dirección de Presupuesto.

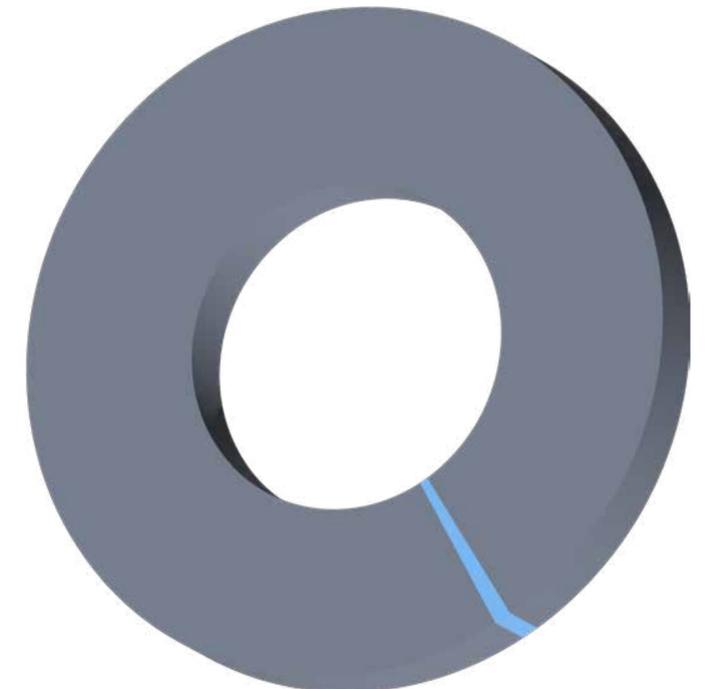


Tipos de Objetivo	Compromiso de Gestión	Compromiso	Logro
Gestión eficaz	Medidas para la Equidad de Género	14%	14%
Eficiencia Institucional	Sistema Estado Verde	28%	28%
	Concentración de gastos subt. 22 y 29		
Calidad de los servicios	Sistema Calidad de Servicios y Experiencia usuaria	30%	30%
	Transformación digital	14%	14%

Ejecución presupuestaria

(Monto expresado en miles de millones de pesos y ejecución en porcentaje)

Gastos totales
Ejecución
99,3%
Monto
44,76
mil millones de pesos



Cuenta Pública
2023

AGENDA

- Mandato y funcionamiento de la Comisión
- Gestión 2023
- Cumplimiento del mandato
 - Regulación
 - Supervisión
 - Sanción
 - Divulgación de información y educación financiera
- Desafíos
- Reflexiones finales

Cumplimiento del mandato: EMISIÓN DE NORMATIVA

El proceso normativo de la CMF contempla la consulta con organizaciones de la sociedad civil y la elaboración de estudios de impacto regulatorio.

Durante 2023

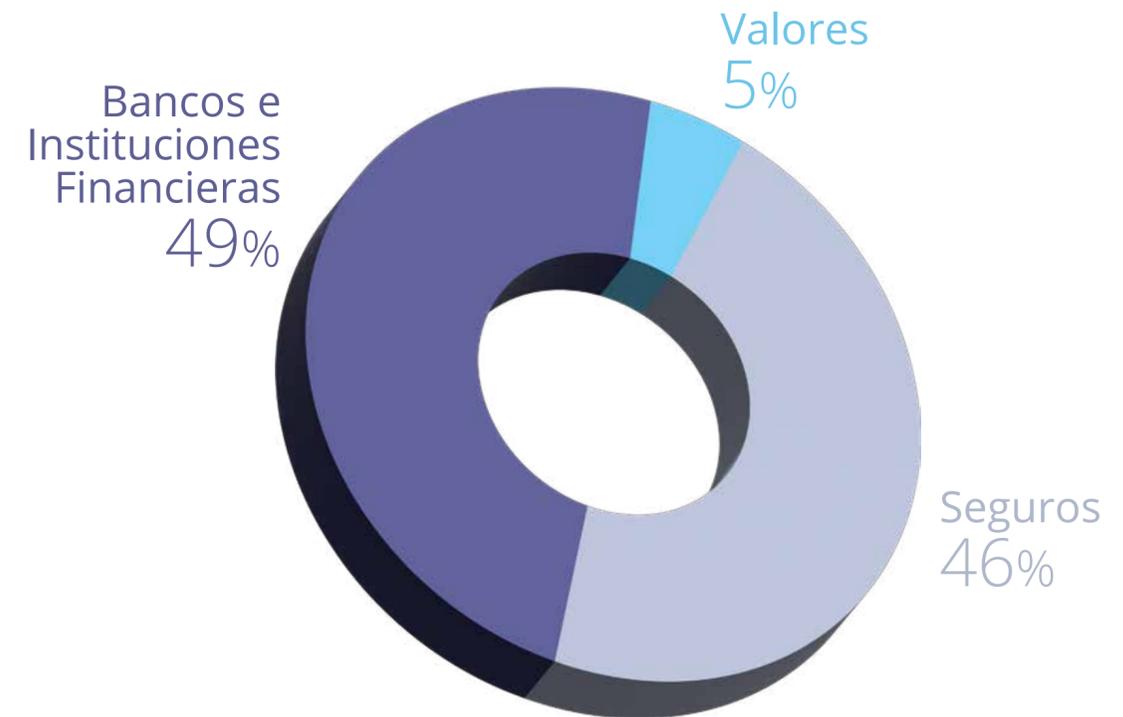
91

**Disposiciones
normativas
emitidas**

35

**Consultas públicas e
informes de impacto
regulatorio (6% más
que el año anterior)**

Regulaciones emitidas por sector



Las cifras incluyen normas de carácter general; circulares, oficios circulares; y cartas a gerencia.

Cumplimiento del mandato: PRINCIPALES NORMAS PRUDENCIALES - SEGUROS

Durante el primer trimestre del año 2023 se dictó la norma que fijó las nuevas tablas de mortalidad previsionales (NCG 495), y se establecieron las instrucciones para su aplicación (CIR 2332) y el cálculo de las reservas técnicas (NCG 496).



Objetivo Actualizar tablas de mortalidad previsionales vigentes desde 2016.

Importancia Necesidad de reflejar los cambios en las expectativas de vida de la población y asegurar una adecuada distribución del ahorro previsional para que los pensionados por retiro programado y de rentas vitalicias reciban las pensiones comprometidas durante el resto de su ciclo de vida.

Contenido Ajustes en cálculo del retiro programado, de los aportes adicionales para pensiones de invalidez y sobrevivencia, y de las reservas técnicas que deben constituir las compañías de seguros que ofrecen rentas vitalicias.

Cumplimiento del mandato: PRINCIPALES REGULACIONES PRUDENCIALES - BANCOS

En el ámbito prudencial destaca las disposiciones que regulan el proceso de Evaluación de la Adecuación de Liquidez Interna (ILAAP) de los bancos. Dichas instrucciones fueron emitidas en enero de 2023 y entraron en vigencia en abril del mismo año.



Objetivo	La normativa tiene como objetivo presentar los criterios y directrices que se tendrán en consideración para la evaluación de la suficiencia de liquidez de los bancos, junto con la posibilidad de determinar requerimientos de activos líquidos adicionales como resultado del proceso de revisión supervisora.
Importancia	Adecuación de las disposiciones locales a las orientaciones internacionales.
Contenido	Creación del Capítulo 21-14 de RAN sobre evaluación de la suficiencia de la posición de liquidez de los bancos: <ul style="list-style-type: none"> • Establece criterios específicos relativos al ILAAP, para que bancos determinen el nivel de adecuación de liquidez necesario • Establece los lineamientos que la CMF considerará en la evaluación de la materia • Establece el procedimiento con el cual se podrá exigir requerimientos adicionales de activos líquidos de alta calidad

Cumplimiento del mandato: PRINCIPALES NORMAS EN CONDUCTA DE MERCADO

En el ámbito de conducta de mercado destaca la emisión de la NCG 500 asociada a las disposiciones legales sobre pago de pensiones alimenticias.



Objetivo	Dicta instrucciones para el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley N° 14.908 sobre abandono de familia y pago de pensiones alimenticias.
Importancia	Permite supervisar el cumplimiento de los deberes de consulta en RNDPA, retención de los montos, respecto de los solicitantes de créditos con inscripción vigente en el (RNDPA) y el posterior pago de dicha retención al alimentario.
Contenido	Creación del Archivo Normativo T01.

Cumplimiento del mandato: PRINCIPALES NORMAS EN CONDUCTA DE MERCADO

Respecto al mercado de valores, destaca la emisión de la NCG 501 que establece las menciones mínimas de las Políticas de Operaciones Habituales y regula la difusión pública de las operaciones con partes relacionadas.

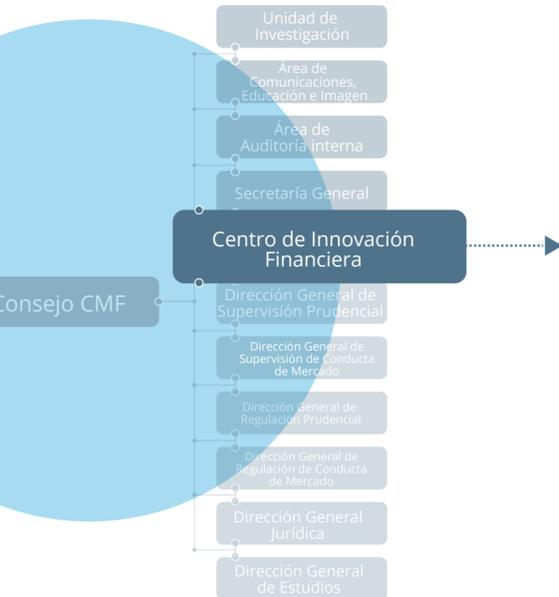


Objetivo	El objetivo de la propuesta es elevar los estándares de las transacciones con partes relacionadas. Esto es, mejorar los criterios que las entidades tendrán en consideración para efectos de considerar ciertas operaciones como habituales y ordinarias en consideración al giro social y, además, transparentar qué operaciones se han realizado en el marco de la política de habitualidad y cuáles fuera de ella.
Importancia	Dar transparencia al mercado entregando información relevante a accionistas e inversionistas, contribuyendo así a su adecuado funcionamiento.
Contenido	Condiciones que deberán cumplir las operaciones para ser realizadas en virtud de la política de habitualidad, señalando cuáles serán las contrapartes con las que se realizarán las operaciones, la naturaleza de cada tipo de operación considerada habitual, otras restricciones que hubiera determinado el directorio y el monto máximo por operación.



Cumplimiento del mandato: Regulación IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY FINTEC

(Ley 21.521, promulgada en diciembre de 2022).



En enero de 2024 se emitió la NCG N°502, que regula el registro, autorización y obligaciones de los prestadores de servicios financieros.

Se encuentra en Consulta pública la Norma para el Sistema de Finanzas Abiertas.

Actualmente, se está trabajando en la elaboración de la norma de información para supervisión.

Hoja de Ruta implementación Ley Fintec



NCG N° 502



Principales contenidos de la normativa

- | | |
|---|--|
| 01 Inscripción en Registro de Prestadores de Servicios Financieros | 05 Exigencias de capital y garantías |
| 02 Autorización para la prestación de servicios regulados | 06 Acreditación de la capacidad operacional |
| 03 Obligaciones de divulgación y entrega de información a los clientes y público general | 07 Actividades inherentes a los servicios regulados |
| 04 Requerimiento de gobierno corporativo y gestión de riesgos | 08 y 09 Derogación y vigencia |

Cumplimiento del mandato: Supervisión LICENCIAMIENTO E INSCRIPCIONES

El proceso de supervisión se inicia con el otorgamiento de la licencia para que la entidad opere o la inscripción en alguno de los registros que lleva la CMF.

Bancos: importante incremento en número de inscripciones de instrumentos de deuda y capital. En enero 2024 CMF otorgó certificado de autorización provisional a Tanner Banco Digital.

Mercado de valores: destaca el licenciamiento de asesores de inversión, el crecimiento en la inscripción de valores extranjeros y la inscripción en el Registro de Valores de la CMF de las acciones de primera emisión de la HBR, producto de la integración de las bolsas de Chile, Colombia y Perú.

Seguros: Registro Único de Agente de Ventas de Seguros (NCG 491).

79

Inscripciones de bonos y líneas de bonos bancarios

112

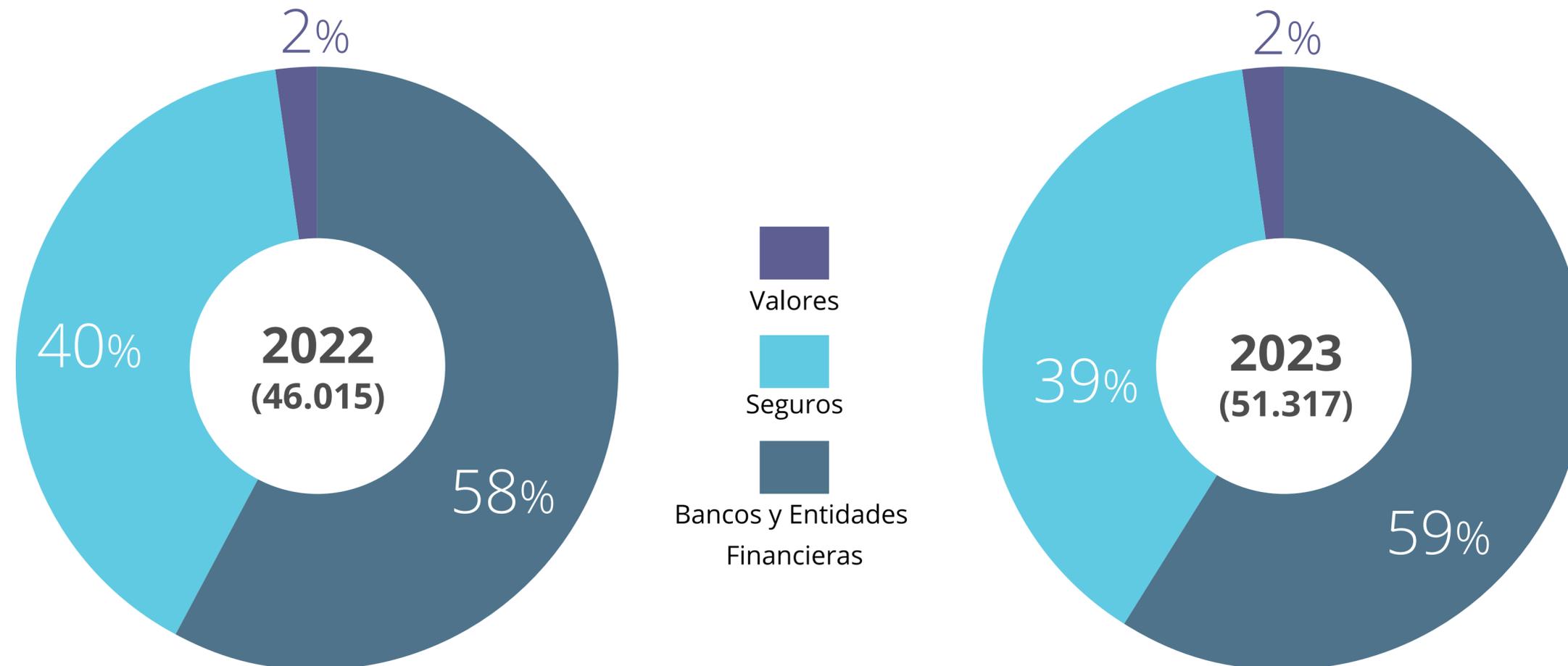
Inscripciones de valores extranjeros

7.224

Inscripciones de agentes de venta de seguros

Cumplimiento del mandato: GESTIÓN DE RECLAMOS

Los reclamos se concentraron en bancos y seguros. En el sector bancario el foco fue demoras o negativas de reembolsos asociados a la Ley de Fraudes. En seguros, los principales procesos de denuncia tiene que ver con liquidación, indemnizaciones y reparación de vehículos motorizados.



Cumplimiento del mandato: SUPERVISIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO

Durante el año se dio pleno cumplimiento al programa de trabajo, efectuándose un total de 69 supervisiones.

El modelo de supervisión se centra en la evaluación de cumplimiento de disposiciones legales y normativas específicas y en el cumplimiento de principios generales de conducta (trato justo, gestión de conflictos de interés, protección de información, transparencia, etc.).

Supervisiones de conducta desarrolladas durante el 2023



Foco de la supervisión de conducta durante el 2023

- Cumplimiento Ley de Fraude
- Supervisión liquidación de siniestros de daños Vehículos Motorizados
- Supervisión a la gestión a la calidad y uso de la información del estado de deudores
- Gestión de devolución de primas de seguro no consumidas en prepagos de créditos consumo
- Supervisión de NCG 461 (Memorias integradas)

Cumplimiento del mandato: SUPERVISIÓN PRUDENCIAL

El modelo de supervisión prudencial se centra en la evaluación de la gestión del riesgo de crédito, financiero, operacional, de lavado de activos, de suficiencia de capital, y en el cumplimiento normativo de las entidades supervisadas.

Durante el año 2023 se dio pleno cumplimiento al programa de trabajo de supervisión prudencial, efectuándose un total de 65 visitas en terreno. Este trabajo es complementado con el monitoreo permanente, en diversos ámbitos de gestión, a la totalidad de las entidades fiscalizadas bajo supervisión prudencial.



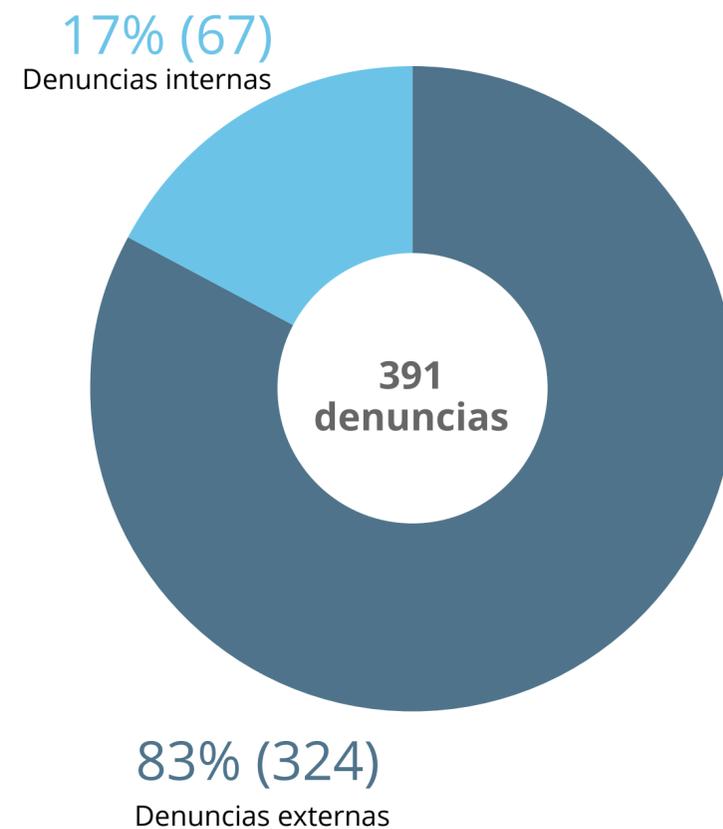
Foco de la supervisión prudencial durante el 2023

- Ejercicios de tensión para bancos y compañías de seguro
- Análisis en detalle de la exposición en riesgos inmobiliario y a sector salud
- Monitoreo de riesgos emergentes
- Proceso de evaluación Supervisora (Pilar 2 de Basilea III)
- Monitoreo del Pago del FCIC en la planificación de liquidez
- Monitoreo de conglomerados financieros

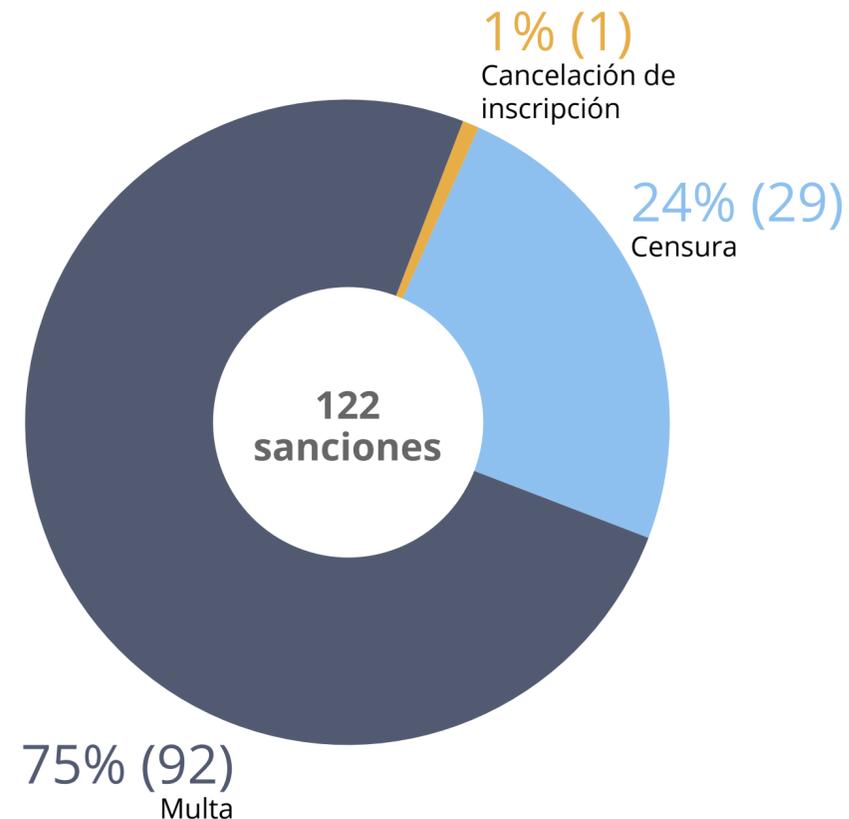
Cumplimiento del mandato: SANCIONES CURSADAS

Se destaca el rol desempeñado por la figura del denunciante anónimo, que empezó a operar en junio de 2021. Hasta la fecha (2021-2023) se han recibido 55 solicitudes de reconocimiento de la calidad de denunciante anónimo, y se ha resuelto pagar un total de: **UF 11.160 por concepto de compensación económica a los denunciantes anónimos.**

Denuncias recibidas 2023 (número)



Personas sancionadas 2023 (número)



El Consejo de la CMF multó a STF Corredores de Bolsa SpA por UF13.500 y la canceló del Registro de Corredores de Bolsa y Agentes de Valores.

A Luis Flores, ex gerente general, Ariel Sauer y Daniel Sauer, aplicó multas de UF 10.800 en el primer caso y de UF 9.000 en los otros dos, además de la inhabilidad para el ejercicio del cargo de director o ejecutivo principal, por cinco años. (8 de agosto de 2023).

Cuenta Pública
2023

AGENDA

- Mandato y funcionamiento de la Comisión
- Gestión 2023
- Cumplimiento del mandato
 - Regulación
 - Supervisión
 - Sanción
 - Divulgación de información y educación financiera
- Desafíos
- Reflexiones finales

Divulgación de información y educación financiera DOCUMENTOS DE POLÍTICAS Y ESTUDIOS

La investigación académica es un mecanismo efectivo para el perfeccionamiento de la regulación y supervisión financiera.



Documentos de política

- Lineamientos para una Ley de Conglomerados Financieros en Chile
- Lineamientos para un nuevo marco de resolución bancaria y de seguro de depósitos en Chile
- Directrices sobre pruebas de tensión en las instituciones bancarias



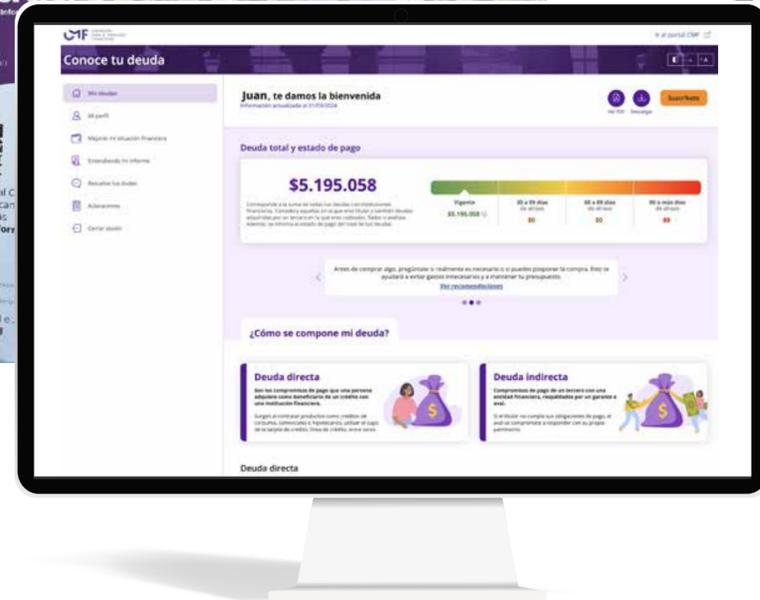
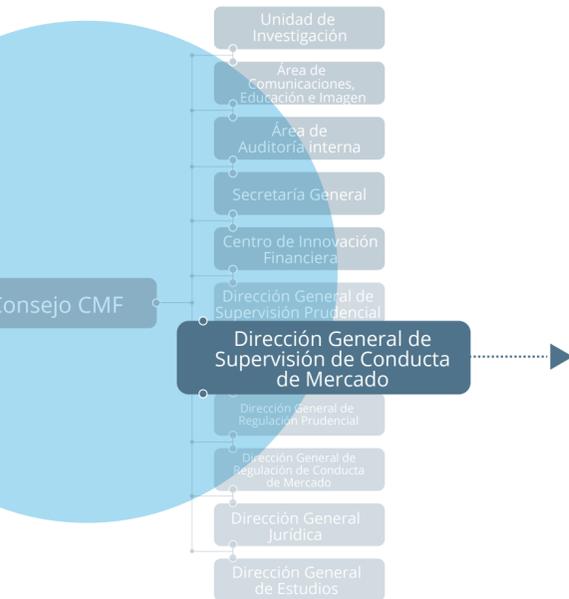
Informes Institucionales

- Informe anual
- Informe Financiero del Mercado Asegurador
- Informe del Desempeño del Sistema Bancario y Cooperativas
- Género en el Sistema Financiero
- Informe Anual de Estadísticas Regionales del Sector Financiero
- Informe de Endeudamiento
- Encuesta de Capacidades Financieras Chile 2023

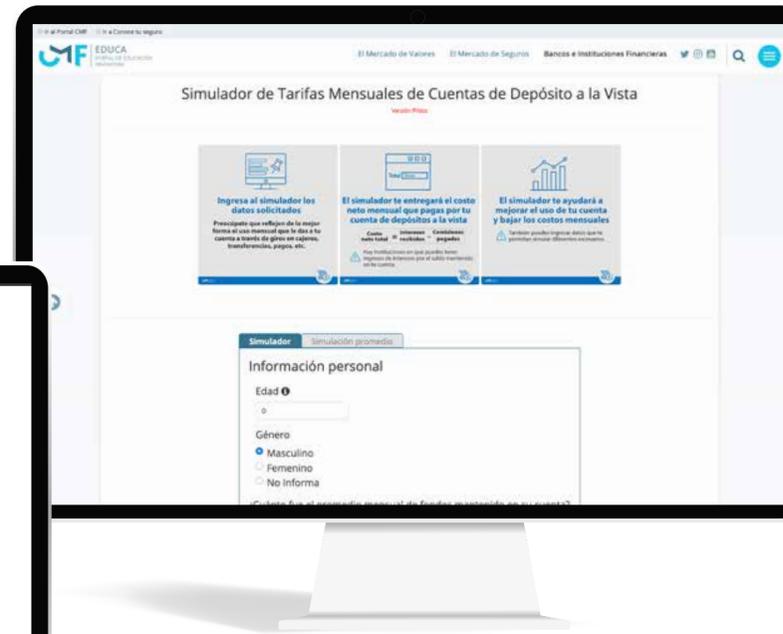
Se realizaron 3 convocatorias públicas para proyectos de investigación, aceptándose 8 proyectos de investigación, que se encuentran en desarrollo.

Divulgación de información y educación financiera MÁS CERCA DE LAS PERSONAS

Este año lanzamos nuevas herramientas:



Nuevo portal
Conoce tu Deuda



Simulador de tarifas
de cuentas vista

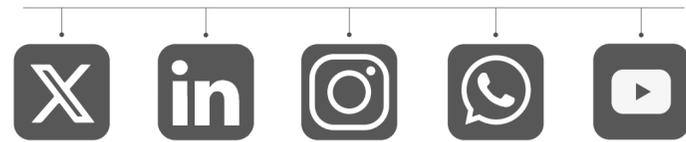


Informe de Costos de
Inversión en Fondos Mutuos

Divulgación de información y educación financiera MÁS CERCA DE LAS PERSONAS



Regulador y Supervisor Financiero de Chile



Campañas de educación financiera en RRSS a lo largo del año. Conoce tu Seguro, Conoce tu Deuda, ¿Qué es la Ley Fintec?, ¿Qué es la Ley de Fraudes?, ¿Qué es la CMF?, Acreencias bancarias, SOAP, Tiempos de reparación de vehículos siniestrados según para cada aseguradora, Alertas Ciudadanas, entre las más importantes.



Organización del Mes de la Educación Financiera.



Participación en la Red Internacional de Educación Financiera (INFE).

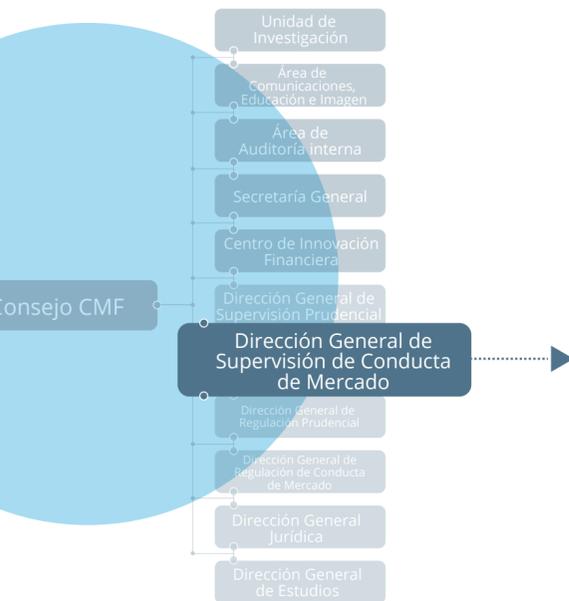


Durante el 2023 hubo 14 actividades, impactando a una audiencia de casi 400 personas.

Divulgación de información y educación financiera ALERTAS CIUDADANAS

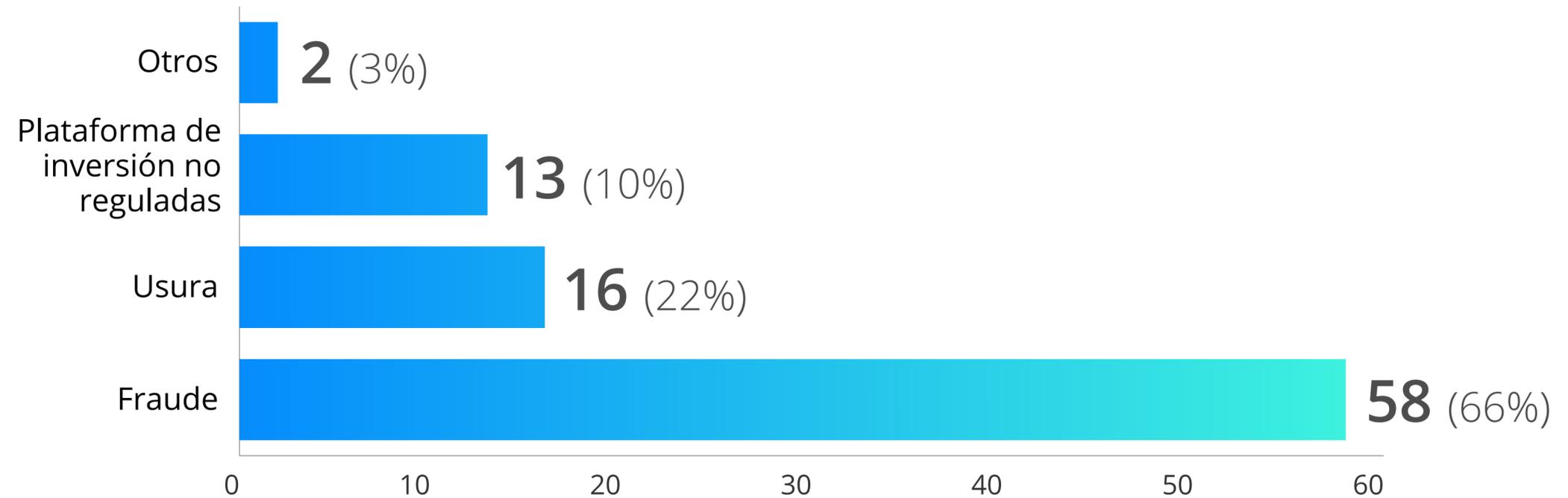
La Comisión ha consolidado un sistema de alertas al público, destinado a prevenir a los clientes financieros sobre potenciales actividades fraudulentas.

Durante el año 2023 el número de alertas generadas aumentó en 45%. Se destaca, que en una proporción importante de los casos, las entidades dicen al público que son fiscalizadas por la CMF, sin serlo.



Total 89

Alertas ciudadanas 2023 (número)



Fraude: asociado a entidades que ofrecen créditos y solicitan pagos previos para acceder a préstamos que posteriormente no son entregados.

Usura: oferta de créditos por sobre el límite legal de interés.

Plataformas de inversión: ofrecen servicios de inversión sin estar inscritos ni autorizados.

Cuenta Pública
2023

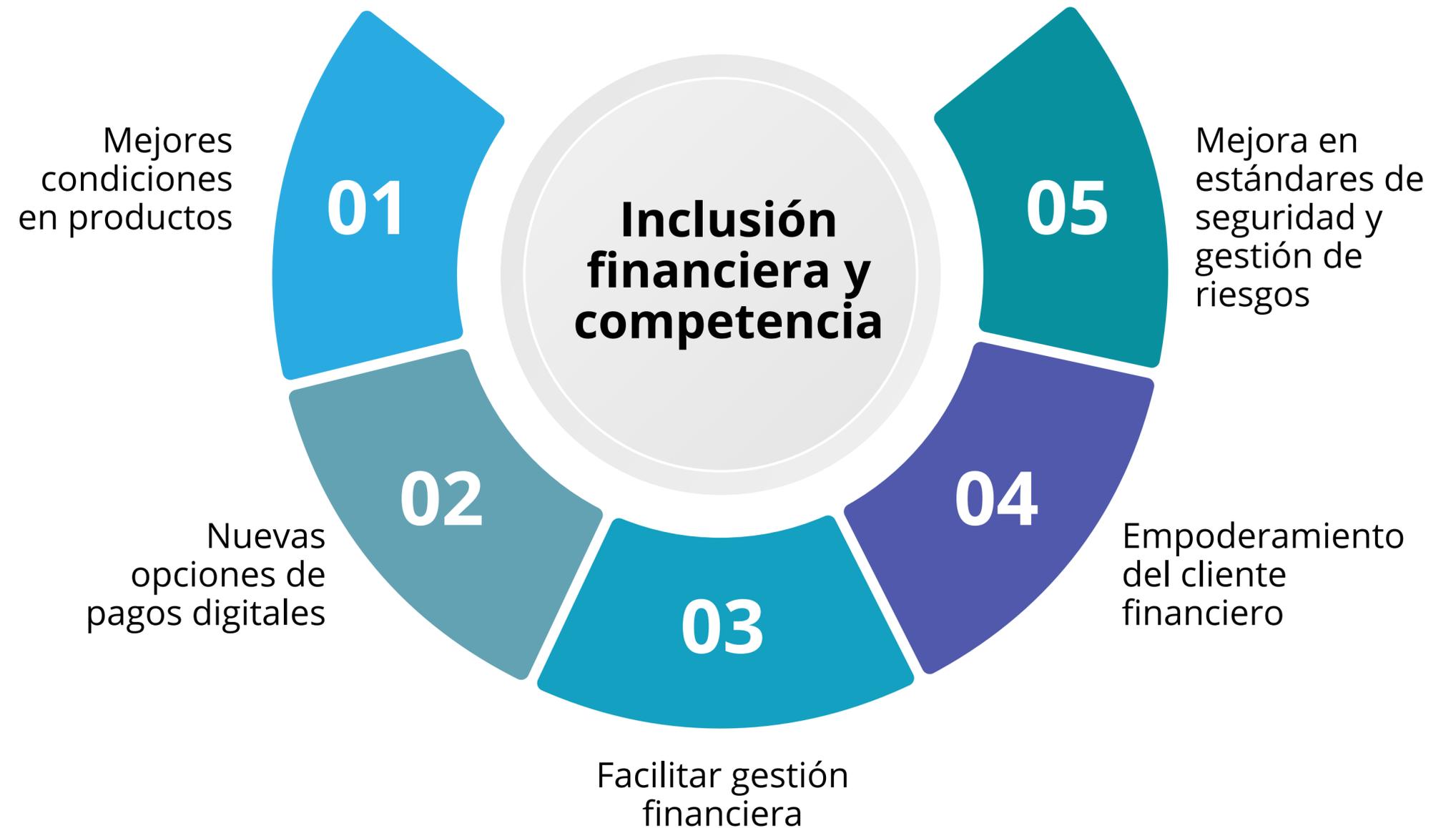
AGENDA

- Mandato y funcionamiento de la Comisión
- Gestión 2023
- Cumplimiento del mandato
 - Regulación
 - Supervisión
 - Sanción
 - Divulgación de información y educación financiera
- **Desafíos**
- Reflexiones finales

Desafíos

SISTEMA DE FINANZAS ABIERTAS: MÁS COMPETENCIA E INCLUSIÓN

- Se espera que oferta de servicios financieros adquiera dinamismo y se ajuste mejor a las necesidades de las personas
- Promueve competencia en sector financiero, tanto en nuevos actores como en los tradicionales, lo que se traduciría en menores precios y nuevos/mejores productos para hogares y empresas
- La CMF está trabajando en el diseño de la regulación y de los modelos de supervisión



Desafíos RIESGOS CLIMÁTICOS

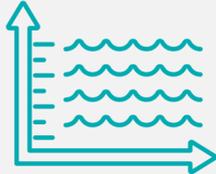
Comité de Riesgos Climáticos y Ambientales

- Definir plan de trabajo en función de metas y objetivos
- Solicitar apoyo de la Secretaría para cumplir con los objetivos
- Monitorear avance del trabajo de la Secretaría
- Reportar avances del trabajo al Consejo

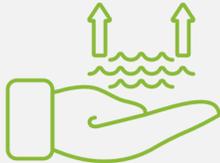
01 Incorporación Riesgos Climáticos en Regulación Prudencial



02 Cuantificación Riesgos Derivados del Clima



03 Perfeccionamiento Norma de Divulgación Sostenible



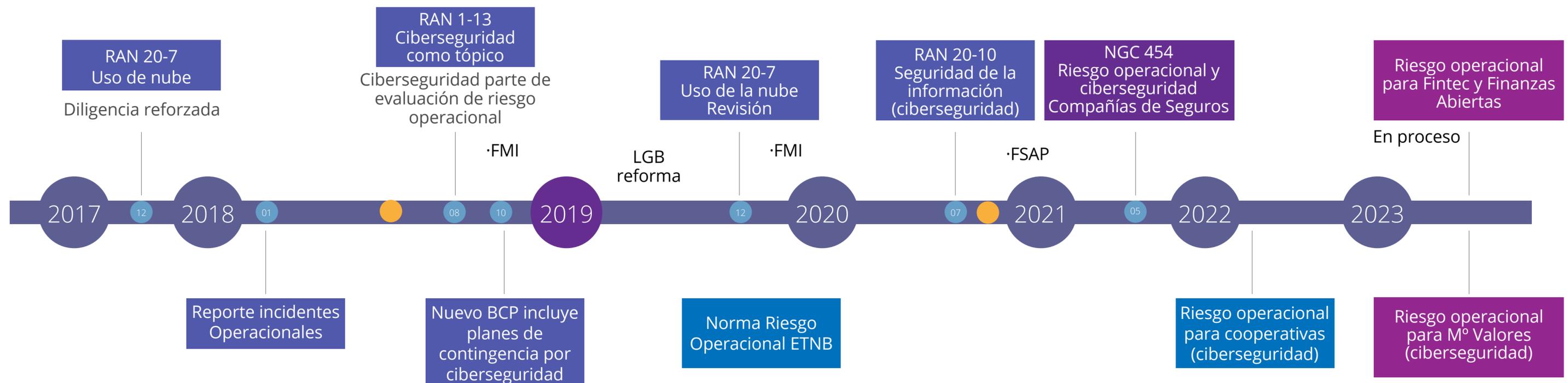
04 Apoyo al Desarrollo e Implementación Taxonomía



Desafíos RIESGOS DE CIBERSEGURIDAD

La incorporación de tecnología trae enormes oportunidades para las instituciones y empresas, pero también desafíos.

El riesgo de ciberseguridad es cada vez más relevante para el funcionamiento correcto de la sociedad en los más diversos ámbitos. CMF ha estado activamente emitiendo regulación y supervisando estos riesgos:



Con la promulgación Ley Marco de Ciberseguridad se ha dado un importante paso.

- Crea una nueva institucionalidad: Agencia Nacional de Ciberseguridad, encargada de asesorar al Presidente y coordinar las acciones de organismos públicos con competencia en la materia. Será asesorada por un Consejo Multisectorial sobre Ciberseguridad
- Promueve la cooperación público privada. Se podrán prevenir en mejor forma las ciber amenazas al mejorar las instancias de comunicación, coordinación y colaboración entre diversas instituciones, organizaciones y empresas

Desafíos

LEY DE RESILIENCIA FINANCIERA

La Ley N°21.6341, conocida como Ley de Resiliencia Financiera se publicó en diciembre de 2023 y constituye un gran paso en el fortalecimiento de nuestro sistema financiero.

Si bien la ley es amplia en términos de temas abordados, se destacan los siguientes tópicos desde el rol de la CMF:



Supervisión integral de Cooperativas de Ahorro y Crédito: Previo a la aprobación de la ley, la CMF supervisaba prudencialmente a las Cooperativas cuyo patrimonio excediera las 400 mil UF, pero no actuaba sobre su gobierno corporativo, labor que era de responsabilidad del Ministerio de Economía). Ahora la CMF tendrá la supervisión en todos los aspectos, quedando en manos del Ministerio de Economía su fomento.



Mejoramiento de la regulación de Cooperativas de Ahorro y Crédito: se faculta a la CMF a normar aspectos prudenciales claves, tales como la posibilidad de rescatar cuotas por parte de los socios, el establecimiento de activos ponderados por riesgo (crédito, operacional y mercado) y la evaluación de la gestión.



Liquidez de fondos mutuos: Se faculta a la CMF para generar regulación de liquidez acorde con el perfil de los fondos. Esto, considerando los flujos de entrada y salida de partícipes y los tipos de activos.



Desarrollo de mercado de operaciones de venta con pacto de retrocompra (REPOs): La ley da certeza sobre el tratamiento de repos y a partir del diagnóstico, también se requerirá realizar algunos ajustes normativos para su desarrollo.

Cuenta Pública
2023

AGENDA

- Mandato y funcionamiento de la Comisión
- Gestión 2023
- Cumplimiento del mandato
 - Regulación
 - Supervisión
 - Sanción
 - Divulgación de información y educación financiera
- Desafíos
- Reflexiones finales

Cuenta Pública 2023

REFLEXIONES FINALES

- Chile tiene un sistema financiero profundo y sólido, que ha sabido resistir turbulencias y crisis. Tenemos la convicción de que su adecuado funcionamiento es central para el bienestar de las personas y el crecimiento del país.
- Este 2024 nos enfrenta a un menor dinamismo del crédito y una recuperación de la actividad que parece lenta. Tenemos riesgos emergentes que requieren respuestas de largo plazo, como la ciberseguridad y el cambio climático, entre otros.
- Esto nos llama a ser proactivos y a estar abiertos a la innovación.
- Debemos seguir avanzando en cerrar las brechas legislativas existentes para potenciar la estabilidad financiera y prepararnos para futuras crisis. A ello contribuyen las iniciativas de resiliencia del sistema financiero, deuda consolidada, capital basado en riesgo en seguros, supervisión de conglomerados y resolución bancaria.
- El diálogo técnico es clave para estos avances. Como CMF estamos disponibles a aportar a mejores políticas públicas en la materia y tener discusiones constructivas con las industrias fiscalizadas.
- Como CMF seguiremos trabajando para tener un mercado financiero estable, eficiente y transparente, que cumpla su propósito de contribuir al crecimiento del país y al desarrollo de los proyectos de personas y empresas.



Regulador y Supervisor Financiero de Chile

Cuenta Pública 2023

Abril 2024